Dando alcance a las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Publica COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su Guía de Elaboración de Estudios del Sector GEES – Ultima actualización del 25 de septiembre de 2025, LA EMPRESA se permite realizar y presentar el Estudio del sector para el presente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (Decreto 1510 de 2013, artículo 15)".*

Información General	
Área responsable	Subgerencia Administrativa
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL ÁREA DE SISTEMAS Y LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P (SEDE PRINCIPAL, SUBESTACIÓN Y LOCALIDADES).
Alcance	EL PROVEEDOR DEBERÁ APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE A LA GESTIÓN INFORMÁTICA EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, QUE PERMITA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A E.S.P..
Plazo	El termino de ejecución contractual será de CUATRO (4) MESES, sin exceder el 31 de Diciembre de 2026.
Lugar de Ejecución	La presente contratación se ejecutará en el municipio de San José del Guaviare (Guaviare).
Modalidad de contratación	Solicitud de una (1) oferta

Descripción de la Necesidad

La Subgerencia Administrativa de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. es responsable de cuatro (4) procesos: Gestión de bienes y servicios, Gestión informática, Gestión de Talento Humano y Servicios Logísticos. El proceso de Gestión Informática tiene como propósito gestionar los recursos de la infraestructura tecnológica de la información y la comunicación (TIC), facilitando la disponibilidad, continuidad y optimización de los servicios tecnológicos mediante planes, programas y actividades operativas orientadas al apoyo continuo de los procesos de la Empresa en su sede administrativa, subestación y localidades.

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. cuenta con una plataforma tecnológica compuesta por servidores, equipos de cómputo, sistemas de videovigilancia, impresoras, redes de datos, licencias y software institucional. Estos activos exigen actividades permanentes de soporte técnico, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, configuración de hardware y software, gestión de inventarios tecnológicos y administración de redes, a fin de garantizar la operatividad de las diferentes dependencias de la Empresa.

Asimismo, la operación de distribución y comercialización de energía requiere la atención de requerimientos de soporte técnico a usuarios sobre los sistemas de información institucionales (tales

como SIEC, Pimisys, Isolución, Tecno Turnos, ABC Costos, CGM, SPARD GIS, Energy y SCADA AXON BUILDER, entre otros). Con un promedio diario de al menos cinco (5) solicitudes de soporte, y ante la limitada capacidad operativa del personal de planta existente (2 colaboradores), se genera un cuello de botella que exige contar con un recurso profesional dedicado al soporte integral y a la gestión del mantenimiento tecnológico.

Teniendo en cuenta el perfil requerido (Profesional Universitario en Sistemas), se hace necesario contratar los servicios profesionales de apoyo a la gestión informática. Este contratista ejecutará labores operativas y técnicas especializadas tales como: atención a mesas de ayuda, ejecución del plan de mantenimientos preventivos/correctivos, administración de videovigilancia e implementación de medidas básicas de seguridad informática.

Contar con este apoyo profesional permitirá reducir tiempos de respuesta ante incidentes, prevenir fallas operativas por falta de mantenimiento y optimizar el uso de los activos de tecnologías de la información de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., asegurando así la prestación oportuna del servicio en las sedes Principal, Subestación y las (5) Localidades

Clasificación De Bienes Y Servicios De Las Naciones Unidas (UNSPSC)

Teniendo en cuenta el presente estudio del sector, al igual que las condiciones contractuales presentadas, se identifican los siguientes Códigos de Naciones Unidas (UNCSPC) aplicables respecto al servicio a contratar:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC	Descripción
(F) Servicios	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	16 - Servicios de personal temporal	80111614	Servicios temporales de ingeniería
(F) Servicios	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	16 - Servicios de personal temporal	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
(F) Servicios	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 - Servicios informáticos	18 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111809	Servicio de instalación de sistemas

Aspectos Generales del Mercado

Perspectiva Económica

Principales agregados macroeconómicos

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una medida del cambio o variación en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Para Colombia, esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

En lo corrido del año 2025 el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con el año 2024; las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. *IPC Variación y contribución anual, Según divisiones de gasto. Enero a Diciembre 2024 - 2025*

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4.41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1.71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12.93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5.36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3.98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3.79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4.33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Ahora bien, en lo corrido del año 2026 (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Tabla 2. *IPC Variación y contribución año corrido, Según divisiones de gasto.Enero a Julio 2025 - 2026*

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,09	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto PIB de un país es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un periodo determinado.

Según Boletin técnico Producto Interno Bruto PIB IV Trimestre 2025 del 16 de febrero de 2026, el PIB en el año 2025 creció 2,6% respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 4,6% (contribuye 0,9 pp).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 4,5% (contribuye 0,8 pp).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 pp).

Tabla 3*. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Año 2025*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Ahora bien, durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el PIB creció 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuyó 1,3 pp a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuyó 0,5 pp).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuyó 0,3 pp).

Tabla 4. *Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2026*

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{pr}-II / 2025^{pr}-II	2026^{pr} / 2025^{pr}	2026^{pr}-II / 2026^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

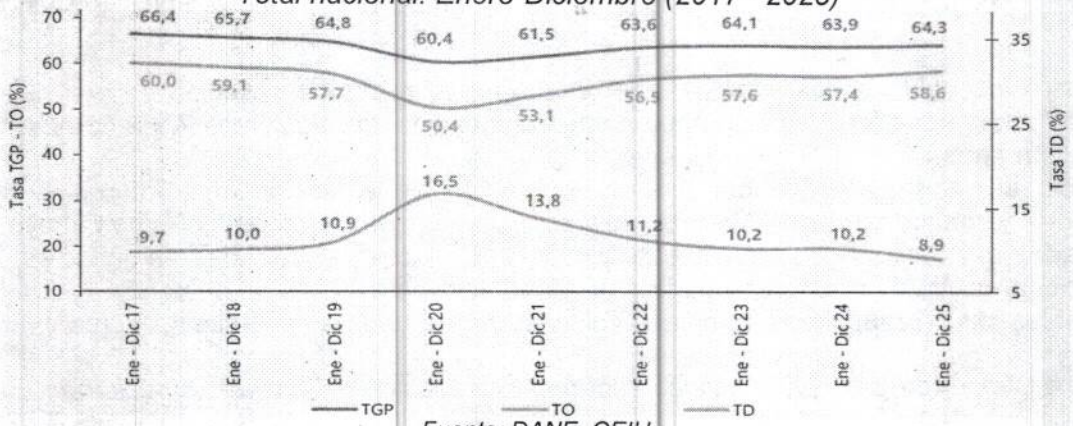
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Empleo y Desempleo

En Colombia, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE permite se clasificar a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Para el 2025, la TD del total nacional fue 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 pp frente a la registrada en el año 2024 (10,2%). La TGP se ubicó en 64,3%, mientras que en 2024 fue 63,9%. Finalmente, la TO fue 58,6%, lo que representó un aumento de 1,2 pp respecto al año anterior(57,4%).

Grafica 1. *Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total nacional. Enero-Diciembre (2017 - 2025)*



Fuente: DANE, GEIH.

Así mismo, en el 2025 el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 pp cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 pp.

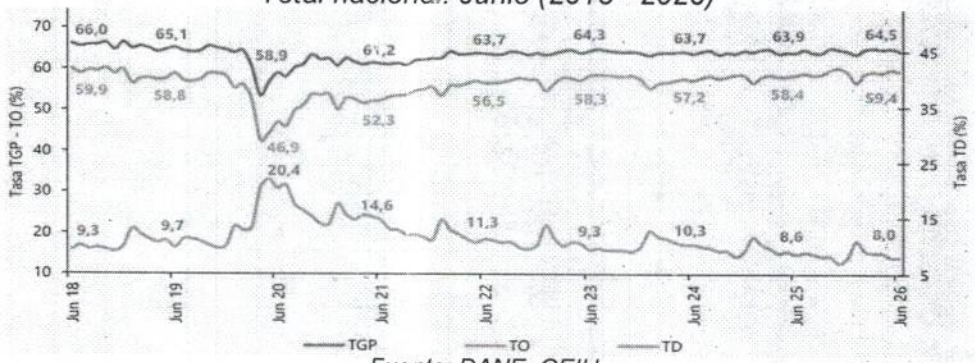
Tabla 5. *Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total Nacional - Diciembre (2024 – 2025)*

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH

Ahora bien, en el mes de junio de 2026, la TD del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 0,6 pp respecto al mismo mes de 2025 (8,6%). La TGP se ubicó en 64,5%, mientras que en junio de 2025 fue 63,9%, lo que significó un aumento de 0,6 pp frente. Finalmente, la TO fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 pp respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Grafica 2. *Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD). Total nacional. Junio (2018 - 2026)*



Fuente: DANE, GEIH.

Así mismo, en el mes de junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 pp); Construcción (0,6 pp) y Transporte y almacenamiento (0,6 pp).

Tabla 6. *Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total Nacional - Junio (2025 – 2026)*

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.753**	**24.459**	**100**	**706**	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.121	3.281	13,4	40	0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

El Gobierno Nacional Colombiano anunció el pasado 29 de diciembre de 2025, mediante el Decreto 1469 de 2025, el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV). A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP $1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. No obstante, según anuncio de Presidencia de la República desde el año 2026 se adopta el nuevo concepto "salario vital" para hacer referencia al salario mínimo, el cual es de COP $ 2.000.000, incluido el auxilio de transporte; definido por la Organización Internacional del trabajo OIT como "el ingreso necesario para asegurar un nivel de vida digno a los trabajadores y sus familias", teniendo en cuenta el contexto económico de cada país y calculado sobre una jornada laboral normal.

Tabla 7. *Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) Periodo 2014-2026)*

Año	Salario Mínimo Legal	Variación Anual (%)
2026	$ 1.750.905	23,0%
2025	$ 1.423.500	9,54%
2024	$ 1.300.000	12,07%
2023	$ 1.160.000	16,0%
2022	$1.000.000	10,1%
2021	$ 908.526	3,5%
2020	$ 877.803	6,0%
2019	$ 828.116	6,0%
2018	$ 781.242	5,9%
2017	$ 737.717	7,0%
2016	$ 689.455	7,0%
2015	$ 644.350	

Fuente: Elaboración Propia.

El dato de inflación contribuye a analizar cuál fue el incremento real del mínimo y qué tanto ayuda a contrarrestar los altos precios con los que termina el año 2024; al respecto, aunque se presenta un incremento del 23% del SMMLV, la inflación terminó en el 2025 en 5,1%, por lo que el aumento real en el salario es del 17,9%, significativamente el más alto, si se compara con los últimos años.

Identificación del sector económico relacionado con el objeto de contratación

La actividad económica del país está dividida en tres grandes sectores económicos. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Los tres sectores de la economía colombiana son:

Sector primario o sector agropecuario: Está relacionado con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades de este sector son la agricultura, la minería, la ganadería y la pesca, entre otros.

Sector Secundario o sector industrial: Está relacionado con la actividad artesanal e industrial, mediante las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.

Sector terciario o sector de servicios: Está relacionado con todas aquellas actividades que producen un beneficio intangible o la satisfacción de necesidades. Este sector agrupa el comercio, restaurantes, hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación y salud, los servicios técnicos y profesionales, el Gobierno, entre otros.

En este sentido, la contratación de "SERVICIOS PROFESIONALES", se enmarca en el sector terciario o sector de servicios en donde se incluyen, "Todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía", según la Superintendencia de Industria y Comercio (2020).

Importancia del sector Servicios a nivel nacional y local

La presencia del sector servicios ha aumentado en todas las economías de mundo, siendo un sector fundamental para el desarrollo de un país, el cual contribuye en gran medida al aumento de la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano, mediante la implementación de la tecnología y la innovación.

Según la serie Documentos de trabajo sobre Economía Regional del Banco de la República, desde la segunda mitad del siglo XX se ha evidenciado el crecimiento en la participación de las actividades terciarias en el PIB de un país, fenómeno al que se empezó a denominar Tercerización: "(...) ha sido

común tanto en países desarrollados como en aquellos en vía de desarrollo. En estos últimos, se pueden identificar una terciarización genuina, en la cual los servicios mejoran la competitividad sistémica de la economía, y una terciarización espuria, en donde los servicios tienen poco impacto en la competitividad del resto de la economía."

Es de resaltar, que la esencia económica del sector servicios no es la producción de algo físico sino de intangibles que hacen posible que el aparato productivo del país siga funcionando; al respecto, una de las funciones más importantes del sector terciario es la relación y síntesis de la información de oferta y demanda que ayuda a la formación de precios y al mantenimiento de un modelo de mercado con información perfecta. En Colombia, una de las actividades que ha impulsado la economía del país es el comercio, las ventas minoristas y mayoristas, y seguidamente el turismo beneficiando en gran medida a la economía del país

Según estadísticas del DANE, en el cuarto trimestre de 2025, el PIB creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 4,8% (contribuye 0,9 pp).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 pp).
- Actividades artísticas, entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 pp).

Tabla 8. *Producto Interno Bruto. Enfoque de la producción. Tasa de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen por actividad económica. Cuarto trimestre 2025*

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024ᵖ - IV / 2023 - IV	2025ᵖʳ - IV / 2024ᵖ - IV	2025ᵖʳ - IV / 2025ᵖʳ - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

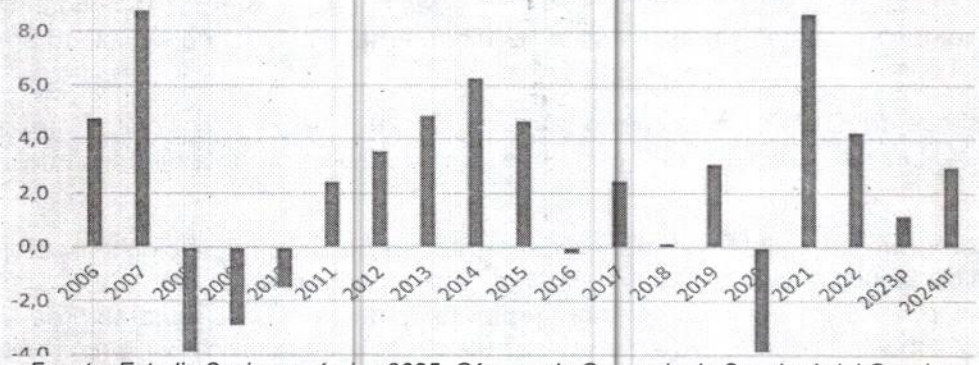
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Para el caso en particular del Departamento del Guaviare, según Informe Socioeconómico del 2025 de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, la economía local no ha sido ajena a las dinámicas de la economía nacional: en el 2008 fue afectada considerablemente por la crisis financiera, en la que el PIB Departamental presento una tasa de decrecimiento del 3.9% siendo uno de los dos periodos con

menor crecimiento en el periodo de estudio, seguido del periodo 2020 en el cual nuevamente presento una tasa de decrecimiento del 3.9%.

Luego de la crisis generada por la pandemia en el 2020, se presenta un efecto rebote en la actividad económica, lo que significó la segunda tasa de crecimiento más alta en el periodo 2021 con un 8.7%. La mayor tasa de crecimiento de las últimas dos décadas fue en el periodo 2007 y estuvo asociada principalmente a un mayor crecimiento en el sector agricultura, silvicultura y pesca que aportó el 23% del PIB total y el sector administración pública que aporto el 31%.

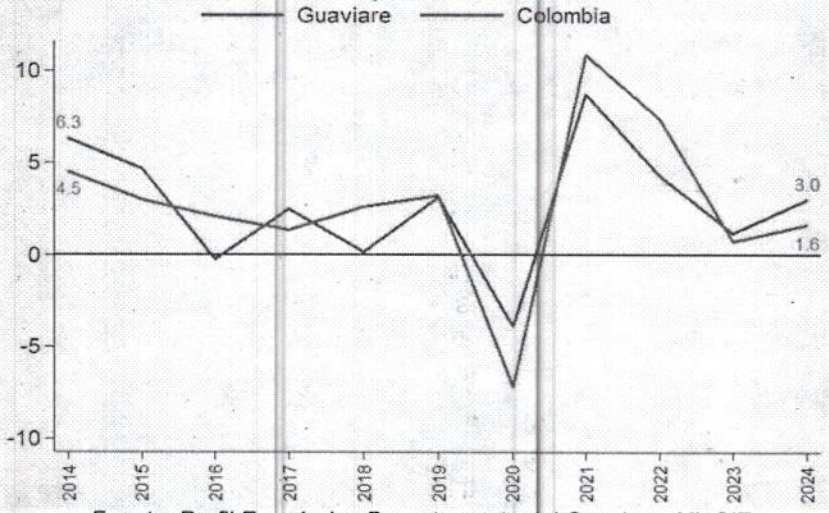
Grafica 3. *Crecimiento del PIB Departamento del Guaviare 2006-2024*



Fuente: Estudio Socioeconómico 2025, Cámara de Comercio de San José del Guaviare

Ahora bien, el crecimiento real del PIB Departamental frente al Total nacional ha mostrado picos de mayor y menor crecimiento; en el año 2021, se mostró la mayor variación positiva de los últimos 15 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 4. *Variación anual PIB Departamental vs Total Nacional 2008-2024*

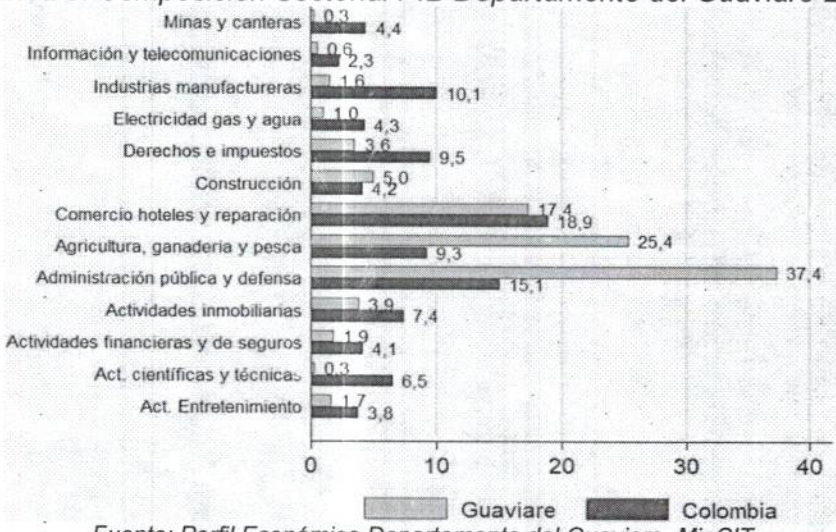


Fuente: Perfil Económico Departamento del Guaviare, MinCIT

La economía del departamento para el periodo 2024, continúa siendo impulsada principalmente por los sectores administración pública con un 37.4%, agricultura silvicultura y pesca con un 25.4% y el sector comercio con el 17.4%, en su orden estos son los tres sectores de mayor importancia en el PIB del departamento, teniendo en cuenta que generan el 80.2% del PIB, mientras que la contribución de la

industria manufacturera en el valor agregado del Departamento del Guaviare continúa siendo muy baja, tan solo aporta el 1.6%.

Gráfica 5. *Composición Sectorial PIB Departamento del Guaviare 2024*



Fuente: Perfil Económico Departamento del Guaviare, MinCIT

Contribución de los Subsectores del Sector Servicios en la economía nacional

Según Boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios DANE del 23 de enero de 2026, en el año 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Las actividades de los subsectores de servicios que mayor variación presentaron en los ingresos nominales fueron: Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 13,4%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 10,3%; Correo y servicios de mensajería con 9,9%; Restaurantes, catering y bares con 8,4%; Publicidad con 8%; Desarrollo de sistemas informáticos procesamiento de datos con 7,9%; Educación superior privada con 7,4% y Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center con 7,4%.

Los subsectores de servicios que mostraron variación (%) positiva del personal ocupado total fueron: Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 3 %; Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center con 2,2%; Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con 0,5% y Salud humana privada sin internación con 0,1%.

Frente a salarios, los subsectores que mostraron mayor variación (%) fueron: Restaurantes, catering y bares con 11%; Correo y servicios de mensajería con 10,8%; Otros servicios de entretenimiento y otros servicios con 10,5%; Publicidad con 10%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 9,7%; Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center con 9,4%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 8%; Programación de películas cinematográficas y programas e televisión con 7,8%; Salud humana privada sin internación con 7,7% y Actividades de centros de llamada (Call Center) con 7,6%.

Tabla 9. *Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios. Total nacional. Enero-diciembre 2025 / Enero- diciembre 2024.*

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE – EMS

Ahora bien, según Boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios DANE del 14 de agosto de 2026, en lo corrido de 2026 (ene), dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Las actividades de los subsectores de servicios que mayor variación presentaron en los ingresos nominales fueron: Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 16,2%; Correo y servicios de mensajería con 12,1%; Publicidad con 11,3%; Actividades profesionales, científicas y técnicas con 10,6%; Educación superior privada con 8,2%; Otros servicios de entretenimiento y otros servicios con 8,1%; Actividades programación y transmisión, agencias de noticias con 8,0%; Restaurantes, catering y bares con 7,8% y Salud humana privada sin internación con 7,7%.

Los subsectores de servicios que mostraron variación (%) positiva del personal ocupado total fueron: Producción de películas cinematográficas y programas de televisión con 4,2%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 2,1%; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con 0,5% y Salud humana privada sin internación con 0,1%.

Frente a salarios, los subsectores que mostraron mayor variación (%) fueron: Restaurantes, catering y bares con 16,7%; Correo y servicios de mensajería con 15,7%; Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 15,2%; Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center con 15,2%;Otros servicios de entretenimiento y otros servicios con 13,2%; Producción de películas cinematográficas y programas de televisión con 11,1%; Almacenamiento y actividades complementarias al transporte con 9,3% y Publicidad con 9,2%.

Tabla 10. *Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios. Enero-Junio 2026 / Enero-Junio 2025.*

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	-2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	División 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	-4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE – EMS

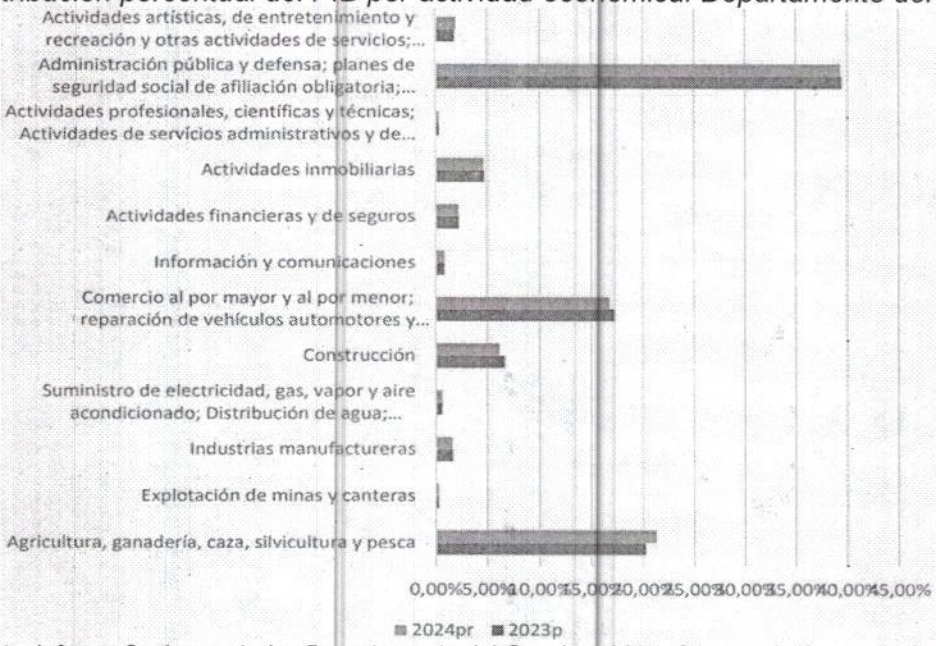
Contribución del subsector Servicios en la economía local

Con base en el Estudio Económico 2025 de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, aunque los tres sectores que más participan en el PIB departamental se mantienen en el periodo 2005-2024, se resalta la mayor participación del sector comercio, que paso de aportar el 14.6% del PIB en el año 2005, a participar con el 17.4% en el año 2024, mostrando periodos en los que ha llegado a aportar el 18.9% del PIB, así mismo se observa un leve crecimiento en sectores como las actividades financieras y de servicios, que paso de aportar el 1.3% al 1.9% en el 2024. Así como el sector suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado que paso del 0.5% al 1% del PIB.

En los últimos años se han incrementado las actividades asociadas al sector turismo en el departamento, lo que incide en el crecimiento del sector comercio. Este dinamismo ha sido impulsado principalmente por el mejoramiento de la percepción de seguridad y la creciente difusión de los productos turísticos y atractivos del departamento, posicionándose como un destino emergente en turismo de naturaleza.

En el 2024 el sector con mayor participación en el PIB departamental fue administración pública y defensa, sector que mantiene su preponderancia en las últimas décadas y contribuye con el 39.35% del PIB, disminuyendo su participación levemente con respecto al periodo 2023 en el cual aporto el 39.49%. Aunque no se presentan variaciones significativas, tan solo dos sectores incrementaron su participación con respecto al periodo anterior; el sector agricultura, silvicultura y pesca, y el sector actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron un 1.02% y 0.10% respectivamente. Todos los demás sectores disminuyeron levemente en su participación durante el periodo 2024 con respecto al 2023.

Gráfico 6. *Distribución porcentual del PIB por actividad económica. Departamento del Guaviare 2023*

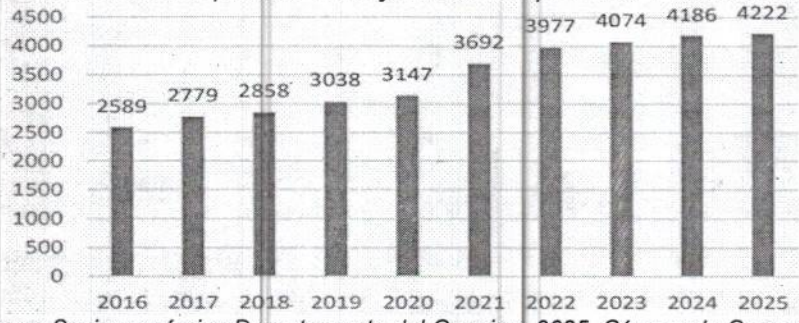


Fuente: Informe Socioeconómico Departamento del Guaviare 2024, Cámara de Comercio San José

Ahora bien, según Informe de la Cámara de Comercio de San José 2025, al analizar el tejido empresarial del año 2025, en comparación con el año 2024, se observa una dinámica empresarial positiva, con referencia al stock de empresas en el periodo 2016-2025. No obstante, se evidencia una desaceleración en la actividad económica, si se tiene en cuenta que la tasa de crecimiento en el stock de empresas paso del 2.75% en el periodo 2024 al 0.86% en el periodo 2025.

Esta pérdida de dinamismo en el tejido empresarial en 2025 con respecto al 2024 estuvo marcada principalmente por un menor crecimiento en el stock de empresas de sectores relacionados con actividades financieras y de seguros (-20%), información y comunicaciones (-13%), y explotación de minas y canteras (-13%).

Gráfico 7. *Stock de empresas de la jurisdicción por año. Periodo 2016-2025*

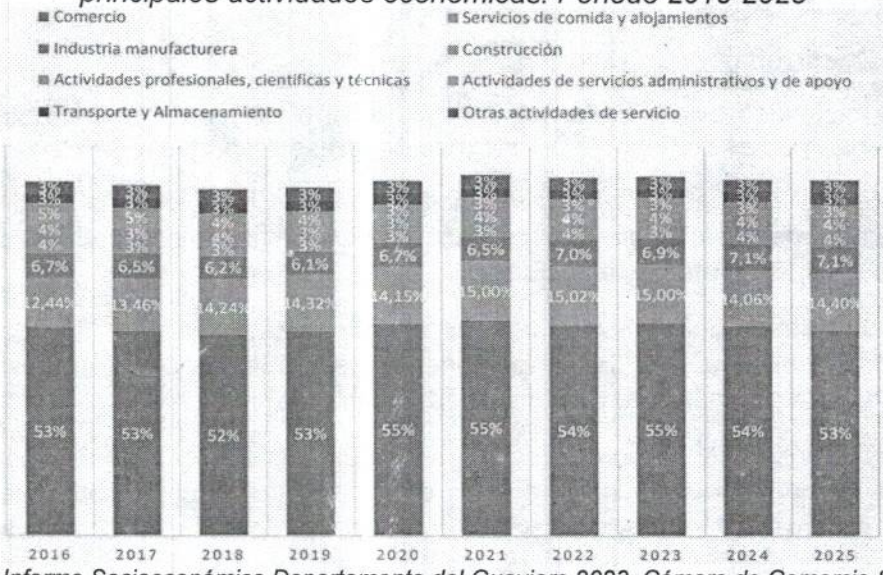


Fuente: Informe Socioeconómico Departamento del Guaviare 2025, Cámara de Comercio San José

Al analizar por sectores económicos, el comercio es el sector con mayor participación en el tejido empresarial del departamento, representando el 53%, seguido del sector servicios de comida y alojamiento que comprende el 14,40%, así como la industria manufacturera con el 7,1%, el sector de la construcción con el 4%, y las actividades profesionales, científicas y técnicas con el 4%, siendo las más

representativas de la región, explicando en conjunto el 82% del total del Stock de empresas registradas para el año 2025.

Tabla 11. *Participación porcentual en el stock de empresas de la jurisdicción de las principales actividades económicas. Periodo 2016-2025*



Fuente: Informe Socioeconómico Departamento del Guaviare 2023, Cámara de Comercio San José

Perspectiva Técnica

Requerimiento Mínimo de Formación Académica

El oferente deberá acreditar Titulo Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines, Tarjeta o Matricula Profesional Vigente (cuando aplique)

Para soportar los estudios, deberá anexar copia del Diploma y/o Acta de Grado del nivel de formación requerido, junto con copia de la Tarjeta o Matricula Profesional Vigente (cuando aplique) y copia con la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta (según aplique).

Requerimiento Mínimo de Experiencia

El oferente deberá acreditar Seis (6) meses de experiencia relacionada a fin o complementarias con las actividades a desarrollar..

Para soportar dicha experiencia, deberá anexar copia del contrato o aceptación de oferta y acta de liquidación de aplicar o certificación expedida por la entidad contratante en la que se constate la siguiente información, de aplicar:

- Fecha de expedición de la certificación, expresada en día, mes y año.)
- Datos generales del contratante (Nombre o razón social, dirección, teléfono, fax).
- Nombre o razón social del contratista.
- Número del contrato
- Objeto y/o alcance del contrato.

- Valor del contrato.
- Plazo o duración de la ejecución del contrato.
- Fecha de suscripción, iniciación, terminación y liquidación del contrato, expresadas en día, mes y año.

Actividades por Desarrollar:

Conforme con la necesidad evidenciada por el área, determinan pertinente establecer las siguientes actividades correspondientes con el objeto y alcance del presente proceso de contratación:

1. Brindar soporte técnico especializado, asistencia y asesoría tecnológica a las diversas áreas de la empresa, asegurando la eficiencia y optimización de los recursos informáticos, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos.
2. Ejecutar las actividades del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, que incluye equipos de cómputo, servidores, redes de datos, impresoras y sistemas de videovigilancia, para garantizar su disponibilidad y óptimo rendimiento.
3. Diagnosticar y resolver fallos complejos en sistemas tecnológicos, incluyendo la reparación e instalación de componentes de hardware en equipos de cómputo, servidores, redes de datos, impresoras y sistemas de videovigilancia, asegurando la continuidad operativa de las diferentes áreas.
4. Gestionar y monitorear los sistemas de videovigilancia, incluyendo su integración y configuración, para asegurar su correcto funcionamiento y la seguridad de las instalaciones.
5. Organizar y clasificar la documentación física y electrónica del área de tecnología, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
6. Elaborar y actualizar informes y reportes técnicos, así como documentación relacionada con la gestión de las actividades del área de sistemas.
7. Implementar y promover medidas de seguridad informática y ciberseguridad para proteger la información y los activos de la empresa.
8. Gestionar y actualizar el inventario de la plataforma tecnológica de la empresa, incluyendo hardware y software, para promover su correcto uso, control y disposición, optimizando la inversión en tecnología.
9. Gestionar la instalación, configuración y licenciamiento del software institucional y demás aplicativos requeridos por la empresa, validando su disponibilidad y correcto funcionamiento.
10. Administrar y controlar las copias de seguridad de los sistemas de información, de acuerdo con las políticas internas, incluyendo la gestión del hardware de almacenamiento asociado, para facilitar la recuperación de la información en caso de incidentes.
11. Implementar, monitorear y optimizar herramientas tecnológicas que mejoren los procesos y procedimientos del área de sistemas, aumentando la eficiencia y productividad del equipo.

12. Recopilar y consolidar la información tecnológica y administrativa necesaria para la adquisición de nuevas tecnologías, elaborando análisis de costo-beneficio y justificaciones técnicas cuando se requiera.
13. Participar activamente en capacitaciones, reuniones y actividades programadas por la empresa, manteniendo actualizados sus conocimientos y habilidades en el ámbito tecnológico.
14. Realizar las demás tareas que le sean asignadas por el Administrador, siempre que estén relacionadas con las funciones y responsabilidades del área de sistemas

Perspectiva Legal

Conforme con el perfil establecido y las actividades a desarrollar en marco a la contratación de la prestación de los servicios requeridos, LA EMPRESA identifica el siguiente marco normativo aplicable:

- Ley 1978 de 2019: Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC– se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
- Ley 51 del 10 de octubre de 1986, por la cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica y profesiones afines y se dictan otras disposiciones.
- Ley 842 del 9 de octubre de 2003, por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1083 del 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Las demás que sean aplicables al presente proceso de contratación

Comportamiento del gasto histórico

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto histórico. Sirve de referente para futuros procesos de contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con la relevancia de categorías de compras, principales y potenciales proveedores, histórico de precios, retroalimentación general del mercado, entre otros.

¿Cómo ha adquirido la entidad en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la contratación histórica de LA EMPRESA, se identificó que, respecto al objeto del presente proceso de contratación, se ejecutaron los siguientes contratos en vigencias anteriores:

VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATACIÓN	VALOR DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DEL PROCESO
2026	GUAVIARE – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. –	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL ÁREA DE SISTEMAS Y LOS RECURSOS	$ 19.200.000	SEIS (6) MESES	REGIMEN ESPECIAL	EP 161-2026

	SAN JOSÉ DEL ENERGUAVIARE	INFORMÁTICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P (SEDE PRINCIPAL, SUBESTACIÓN Y LOCALIDADES).				
2025	GUAVIARE – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL ÁREA DE SISTEMAS Y LOS RE-CURSOS INFORMÁTICOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA EMPRESA ENERGUAVIARE S.A. E.S.P (SEDE PRINCI-PAL, SUBESTACIÓN Y LOCALIDADES)	$ 12.000.000	CUATRO (04) MESES	RÉGIMEN ESPECIAL	EP 133-2025

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Conforme con las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente es pertinente identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el proceso de contratación.

En tal sentido, una vez consultado SECOP I y II, se encontraron entre muchas, las siguientes adquisiciones o compras similares de otras entidades estatales y/o empresas privadas:

VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATACIÓN	VALOR DE LA CONTRATACIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DEL PROCESO
2025	EMPRESAS PUBLICAS DE ZIPAQUIRÁ E.P.Z ESP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ EPZ ESP.	$ 21.954.240	OCHO (8) MESES	RÉGIMEN ESPECIAL	CTO-019-2025
2024	EMPRESAS PUBLICAS DE ZIPAQUIRÁ E.P.Z ESP	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ EPZ ESP.	$ 17.424.000	DOSCIENTOS (200) DÍAS	RÉGIMEN ESPECIAL	CTO-066-2024
2023	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMO E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIENDAMÓ EMPIENDAMÓ E.S.P.	$ 6.300.000	CIENTO OCHO (108) DÍAS	RÉGIMEN ESPECIAL	AVC-MINC-4-2023

Estudio de la Oferta

¿A quién se va a comprar?

Se identifica como potenciales proveedores o posibles oferentes de los servicios requeridos por la empresa, a aquellas personas naturales del nivel local y nacional con con Título Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines, Tarjeta o Matricula Profesional Vigente (cuando aplique); seis (6) meses de experiencia relacionada a fin o complementarias con las actividades a desarrollar. Y disponibilidad para desarrollar el objeto contractual en el municipio de San José del Guaviare (Guaviare).

Dado el objeto y alcance del presente proceso de contratación y con base en la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística (DANE) establece los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de LA EMPRESA:

7112: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y/o
9511- Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico.

Estudio de Mercado

El estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la Contratación.

Al respecto, dado que para el presente proceso se requiere contratar la prestación de servicios de una PERSONA NATURAL con Título Profesional. Tarjeta o Matricula Profesional vigente (cuando aplique), seis (6) meses de experiencia relacionada a fin o complementarias con las actividades a desarrollar, se toma como referencia para el Estudio de mercado, lo establecido en el Acto de Gerencia No. 005 del 7 de enero de 2026 *"Por medio del cual se adopta la Tabla de Honorarios para la Contratación de Servicios de personas naturales en los niveles profesional, técnicos y asistenciales de la vigencia fiscal 2026".*

En este sentido, el perfil requerido se ajusta al Nivel Profesional Grado 5 Denominación Profesional, por lo que la asignación de Honorarios deberá estar en el rango de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000) y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000)**

FINIA JANETH USECHE NIÑO
Subgerente Administrativa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.